

## INFORME DE VIAJE

Solicitud Nro.: GAFIP-2.0/PV/857/2022

De: RIVERO MARTINEZ, DIEGO ALEJANDRO  
JEFE(A) DE UNIDAD DE GABINETE

A: CRUZ TARIFA, NADIA ALEJANDRA - DEFENSORA A.I.  
DEFENSOR(A) DEL PUEBLO

Fecha: 09/06/2022 11:28

Abg. Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
DEFENSORA DEL PUEBLO a.i.

Fecha de Salida: 29/05/2022

Fecha de Retorno: 01/06/2022

Hora de Salida: 03:20

Hora de Retorno: 02:30

Destino: La Paz- Bogota - Quito- Bogota- La Paz

Días: 4,25

¿Comprende Sábados, Domingos o Feriados? NO

¿Se le otorgó viáticos antes de realizar su viaje? NO

¿Anexa el formulario RC - IVA y notas fiscales para descargo? NO

### ANTECEDENTES

Mediante invitación cursada por la Defensoría del Pueblo de Ecuador, se comunicó la importancia de participar en la Cuarta Cumbre Iberoamericana de Migración y Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, a ser desarrollada en Quito los días 30 y 31 de mayo del presente año. En ese sentido, se me declaró en Comisión para participar en el Encuentro señalado. Por la dificultad en las frecuencias aéreas desde La Paz hasta Quito, el ente financiador de los pasajes OACNUDH, proporcionó pasajes aéreos para el domingo 29 de mayo hasta el 1 de junio del año en curso

### OBJETIVO

Participar como apoyo técnico a la Defensora del Pueblo, en la Cuarta Cumbre Iberoamericana de Migración y Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana del Ombudsman y participar de las diferentes mesas de trabajo

### DETALLE DEL VIAJE

Día 29 de mayo de 2022

- A horas 02:20 del día 29 de mayo de 2022, se inicia el viaje con destino Quito desde el aeropuerto El Alto (vía aérea), llegando a la ciudad de Quito a las 09:30 aproximadamente.
- Se trabajó conjuntamente en el contenido de la participación de la Defensora en el panel Integración y acceso a derechos con el tema Muros estatales que impiden la integración de poblaciones en movilidad humana.
- Se estableció en reunión interna de la delegación, las observaciones y formas de aplicación del protocolo de derivación a ser presentado por la Red de Migrantes.

Día 30 de mayo de 2022

- En el evento desarrollado, se participó en cada una de los paneles desarrollados:
    - Actuales escenarios de movilidad humana en Iberoamérica
    - Crisis de refugiados y desplazamiento por varios factores
    - Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes
    - Proceso de atención a personas en movilidad humana
    - Integración y acceso a derechos
- En el mencionado panel, en el cual la Dra. Nadia Cruz Tarifa se constituyó como expositora, conjuntamente con toda la delegación se colaboró con la elaboración del documento a ser expuesto y con la presentación de apoyo.
- Articulación entre Instituciones de Derechos Humanos de Iberoamérica para la atención a personas en contexto de movilidad humana: Desafíos y lecciones aprendidas.

Día 31 de mayo de 2022

- Presentación oficial de "Protocolo para la prevención y respuesta a violaciones o posibles vulneraciones de Derechos Humanos de las personas en contexto de movilidad humana internacional. Cooperación e intercambio transfronterizo de información" de la Federación Iberoamericana del Ombudsman
  - Cooperación entre instituciones de derechos humanos y actores multi nivel para la prevención y atención integral a violaciones de derechos humanos en contexto de movilidad humana
  - Respuestas locales a la movilidad humana: Buenas prácticas y posible cooperación entre instituciones de derechos humanos y gobiernos locales
- Asimismo, se participó de la tercera mesa de trabajo referida a las propuestas de mecanismos de articulación

**INFORME DE VIAJE****Solicitud Nro.: GAFIP-2.0/PV/857/2022**

entre las instituciones de derechos humanos y actores multi nivel, donde mi persona en representación de la Defensoría del Pueblo de Bolivia moderó la mencionada mesa con la participación de gobiernos locales, ONGs, cooperación internacional, técnicos de instituciones de Derechos Humanos, donde se pudo identificar iniciativas, programas y actividades concretar que se llevaran a cabo desde las distintas instituciones locales de derechos humanos públicas y privadas, además de establecer propósitos en común que permitan una articulación eficiente para brindar respuestas comunitarias a partir de las necesidades detectadas en la población en situación de movilidad humana y la comunidad de acogida.

Día 1 de junio de 2022

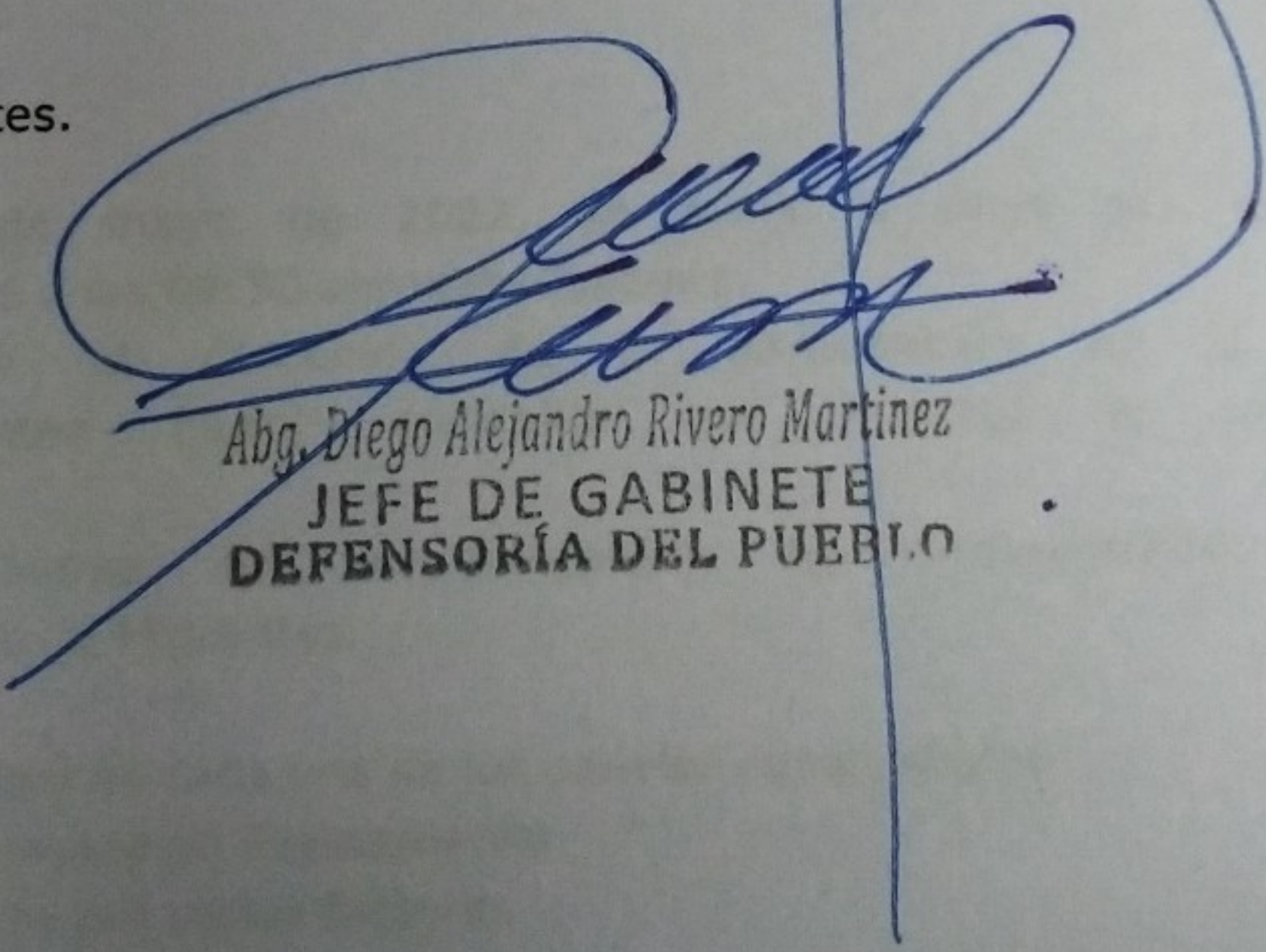
- Se realizó el retorno a la ciudad de La Paz a horas 18:05 desde el aeropuerto Antonio José de Sucre, arribando a la ciudad de La Paz a horas 02:20 del día 2 de junio de 2022.

**RESULTADOS OBTENIDOS**

- Se realizó un análisis coyuntural de la situación de movilidad humana en la región y particularmente en Bolivia y las medidas de mitigación que aportó la Defensoría del Pueblo al órgano ejecutivo para la protección de derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, estableciendo la necesidad de facilitar los procesos de regularización locales y regionales.
- Respecto a la aplicación del "Protocolo para la prevención y respuesta a violaciones o posibles vulneraciones de Derechos Humanos de las personas en contexto de movilidad humana internacional. Cooperación e intercambio transfronterizo de información", se acordó que es necesaria la capacitación interna al personal de cada una de las Defensorías del Pueblo respecto al contenido y la aplicación del mencionado protocolo.
- Se posibilite la creación de una plataforma digital específica del protocolo para la realización de las derivaciones asistidas y para efectos de fiscalización de los tiempos de resolución de casos.
- Se acordó sobre la importancia del apoyo y articulación con la que se debe contar con las plataformas de sociedad civil y entidades internacionales de apoyo a las personas en movilidad humana.

**OBSERVACIONES**

Es cuanto informo para fines consiguientes.

  
Abg. Diego Alejandro Rivero Martinez  
JEFE DE GABINETE  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO